

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 152 Miércoles 12 de agosto de 2009

Pág. 28402

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26609 EDUARDO CASTRO DÍAZ

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 67/2007 a instancia de Abdeslam Chargui, Abdeslam Gailan y Abdelkader Ouaixh, contra Eduardo Castro Díaz, en el cual se ha dictado Auto en fecha 30 de abril de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 61.415,61 euros de principal, más sendas cantidades de 6.931,77 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de agosto de 2009.- Secretaria Judicial Almude Ortiz Martin.

ID: A090061777-1